

1. INFORMACIÓN A PROVEEDORES Y SUBCONTRATAS

Les informamos que conforme a nuestro Sistema de Gestión de Calidad, sometemos a nuestros proveedores y subcontratas a evaluación y control periódico, conforme a los siguientes criterios:

- Cumplimiento de las condiciones de entrega establecidas: Plazos, precio, calidad.
- Histórico de buen servicio
- Actualización de la documentación legalmente exigible al proveedor/subcontrata según el servicio prestado (documentación prevención riesgos laborales, autorizaciones administrativas pertinentes...)

La disponibilidad por parte del proveedor/ subcontrata de un sistema certificado conforme a las normas ISO 9001/14001 será valorado de forma positiva por parte de nuestra organización.

La evaluación de proveedores y subcontratas se realiza como mínimo de forma anual, aunque se mantendrá un control continuo sobre la prestación del servicio, teniendo en cuenta las posibles incidencias que surjan, su impacto sobre nuestra prestación del servicio y la satisfacción de nuestros usuarios y familiares.

Las no conformidades referentes a compras y subcontratación de servicios estarán clasificadas como graves (G) o leves (L).

Las incidencias graves y/o reiteradas podrán suponer la eliminación del proveedor de nuestra base de datos de proveedores y subcontratas aprobados en caso de que el proveedor no establezca acciones correctivas eficaces.

Desde **AFA Rioja**, les indicamos que tienen a su disposición nuestra Política de gestión de Calidad, en la Web: www.afarioja.org